

Santiago, 8 de octubre de 2020.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Circular N° 991

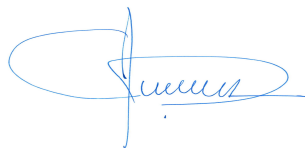
Señor Presidente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el punto 1.1.4.3., del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, cumpla con informar a usted, en calidad de Hecho Esencial respecto de MetLife Chile Seguros Generales S.A., en adelante la "Sociedad", el pago de acciones suscritas realizado por el accionista MetLife Chile Inversiones Limitada, en los siguientes términos:

- Fecha de pago de las acciones: 7 de octubre de 2020.
- Número de acciones pagadas: 1.600.000.
- Número de acciones suscritas y pendientes de pago a la fecha que se está informando: 8.400.000.
- Monto cancelado por el accionista: \$ 1.600.000.000.

Finalmente, informo a usted que mediante Resolución Exenta N° 3937, de fecha 02 de septiembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la reforma de estatutos de la Sociedad, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de agosto de 2020, reducida a escritura pública de la misma fecha en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Roberto Ladrón de Guevara Abarca', with a stylized flourish at the end.

Roberto Ladrón de Guevara Abarca
Fiscal
MetLife Chile Seguros Generales S.A.